

Disponible aplicación del Tribunal Supremo Popular para agilizar planteamientos de la población

Por: Daniella Pérez Muñoa / ACN  
08/06/2020

**MEDIANTE LA NUEVA APLICACIÓN MÓVIL CIVIX USTED PUEDE REALIZAR PLANTEAMIENTOS EN LÍNEA SOBRE EL SISTEMA DE TRIBUNALES**

**TRIBUNAL SUPREMO POPULAR**  
REPÚBLICA DE CUBA

En aras de agilizar la respuesta a inquietudes y planteamientos de la población, el Tribunal Supremo Popular (TSP) pone a disposición de los ciudadanos la aplicación Civix, la cual puede descargarse desde hoy en la plataforma Apklis.

Desarrollada de conjunto con la Universidad de Ciencias Informáticas y la Fiscalía General de la República, la nueva apk permitirá a los cubanos hacer uso de los servicios en línea del TSP, declaró a la Agencia Cubana de Noticias Sunny Suárez, especialista en comunicación de ese organismo.

Desde la comodidad del hogar, con Civix se podrá presentar una queja o inquietud de manera online, indispensable en tiempos de COVID-19 al evitar acudir de manera presencial al Tribunal Supremo.

Sobre ello, Lisandra Jardines Sosa, especialista del Desarrollo del Software, explicó a la ACN que en todo momento los ciudadanos podrán consultar en la apk el estado de su tramitación a través de un comprobante que lo identifica.

En ese sentido, Suarez precisó que los especialistas de atención a la población, encargados de tramitar los planteamientos, tienen un término de 60 días hábiles para dar respuesta a las inquietudes generadas por la población.

Con la misión de impartir justicia, el Tribunal Supremo Popular toma decisiones y dicta instrucciones con vistas a ejercer una práctica judicial uniforme en la interpretación de la ley.

Cuba Día del Trabajador Jurídico

